



TRIBUNALES

Conclusión de la vista.—Un triunfo forense.

A las diez se reanuda la sesión con menos público que el día de ayer. Es llamado a declarar Bernardo Verdes

que cumple condena por disparo y lesiones. A preguntas del defensor señor Prada dice, que prestando servicio en la enfermería con Esteban Campos, dijo Antonio Higuera, que si no le falla el revolver, el muerto no era su hermano Luciano, sino Gregorio Bartolomé.

PRUEBA DOCUMENTAL

Por el señor secretario se da lectura a la prueba documental propuesta por el señor fiscal y la defensa. Terminada la prueba, las partes elevan a definitivas sus conclusiones provisionales.

El señor fiscal

Señores magistrados, señores jurados, al comenzar a hablar, lo hago con la completa convicción de que no sabemos cómo el hecho se inició y cómo se perpetró, pero al terminar la prueba todos sabemos que Luciano Higuera fué muerto por Gregorio Bartolomé.

No sabemos cómo se inició el suceso, por la confusión de los testigos, pues mientras unos dicen que Gregorio abofeteó a Luciano, otros agregaron que lo ocurrido en el Liceo no tuvo caracteres de desafío formal, pero lo cierto es que en el Liceo se iniciaron los sucesos y éstos tuvieron epílogo en las inmediaciones del estanco de Olivares.

Es anómalo lo que hizo Gregorio, que sin enterarse de lo ocurrido con su hermano Jerónimo, de procesión en procesión, camina por todas las calles de Zamora en busca de los Higuera preguntando a todos, donde se encontraba éstos, hasta hallarlos, como lo dicen los testigos, algunos parciales, y esto no justifica la actitud imprudente de Gregorio Bartolomé, y que mató a Luciano, es evidente.

El procesado que dijo en el sumario que había ido a su casa por el puñal, ayer lo contradijo, pero fuese o no por el arma, lo cierto es que se encontró con los Higuera y que ciego de cólera como estaba y así se comprueba en el sumario, hiere y mata, porque así lo ha dicho Antonio, hermano del interfecto y Gregorio Prieto, que confesó a última hora, que Gregorio Bartolomé se agarró de la chaqueta de Luciano, hiriéndolo mientras Gregorio Prieto sujetaba a Antonio, que esgrimía un revolver.

Examina el señor fiscal uno por uno los cargos que existen contra el procesado, cargos que, según el representante de la ley, están confirmados por el hermano de muerto, y la declaración de autopsia de los médicos que se inclinan a creer que la lesión del corazón fué causada por el puñal, que ocasionó la muerte.

Acercas de este extremo, hace el señor fiscal algunas consideraciones, manifestando que los peritos, personas ilustradas, dijeron que el arma homicida fué el puñal, por cuyo motivo acusa y acusa con conciencia de que Gregorio fué el culpable de la muerte de Luciano, pues si así no lo creyera, hubiera retirado la acusación, aunque también cree que Gregorio no quiso ir tan allá como fué, pero esto no es cosa a discutir.

Exhorta a los señores jurados para que administren justicia y den un mérito a los que en círculos, tertulias y casas forman protestas contra la administración de justicia.

Rebate la eximente 4.ª del artículo 8 del Código penal, que alega la defensa, o sea la de haber obrado en defensa propia el procesado.

El ministerio fiscal, que no le duele prendas, dice, que acepta que Antonio sacase el revolver para agredir, pero fué Luciano no Antonio, quien resultó muerto, luego no hubo agresión ilegítima ni de ninguna clase, por lo cual no se ve la necesidad de defenderse el procesado, puesto que el mismo ha confesado que la víctima no tenía armas, ni había provocación.

Como se trata de jurados ilustrados, añade el ministerio fiscal, ni quiero molestar más y termino diciendo que os encontráis con un homicidio simple; en conciencia debéis ver si podéis hacer algún favor al procesado, pero no dudéis que el procesado es quien mató, no lo debéis absolver, por ser un error y con ello se causaría un mal a la sociedad.

La defensa.

El señor Prada, principiando pidiendo benevolencia para él y justicia para Gregorio Bartolomé que ha puesto su confianza en mí, que me encargo de esta defensa en condiciones que no hay por qué señalar.

En un bonito exordio explica porque se encargó de la defensa de un hombre honrado que estaba encarcelado y sin que nadie le tendiera su mano, ya que Gregorio estaba en el baquinero por la fatigada y la fatigada habla que venecía.

Analiza con gran minuciosidad y guardando los respetos que se merece el muerto, la conducta de la víctima y de su hermano Antonio, compa ñado con la del procesado Gregorio Bartolomé, cuya honradez acredita todo el mudo pregona.

Relata la detención de Antonio en Vigo para burlar la acción de la justicia, porque habla agredido al montaraz

de la Aldes; la cuestión suscitada en una casa de mal vivir de la calle de Bafios, donde el procesado tuvo que pedir el auxilio de los serenos para poner coto a los desmanes de los hermanos Higuera, que huyeron al llegar la autoridad.

El señor Prada hace historia de lo ocurrido en el baile del Liceo y cantina del Encalado, donde El Mengue, El Empalmado y otros observaron y vieron los con el ábulos de los Higuera y que ayer no manifestaron por temor o por miedo.

Sigue la defensa analizando todos los hechos probados en el proceso, hasta llegar al momento de encontrarse los protagonistas de los infortunios sucesos, desmenuzando las declaraciones parciales del hermano del muerto, que no ha hecho más que acumular cargos contra el que cree que es el autor de la muerte de Luciano, creencia errónea, porque Gregorio no fué, ni moral ni materialmente, el autor del homicidio, porque no se sabe a quién hirió y no se puede afirmar, porque en los hechos juegan dos cuchillos, una navaja y un puñal.

Analiza las declaraciones de Gregorio Prieto Vicente y Andrés Carrascal, diciendo que a éste último le ocurrió lo que a los tranvías, se paró porque se le saltó el trolley y desde el principio del sumario comenzó a fallar a la verdad, no diciéndolo, y prosigue su defensa el señor Prada desmenuzando el informe de los peritos médicos, que manifestaron no poder afirmar si fué puñal o cuchillo el arma homicida, evidenciando que Gregorio no fué quien causó la quinta lesión, la que originó la muerte.

Con lógica defiende el señor Prada la eximente de legítima defensa alegada en su escrito de conclusiones, puesto que estaban probadas la agresión ilegítima y provocación por parte de la víctima y la necesidad racional que tuvo Gregorio de defenderse.

Rebatando los cargos formulados por el señor fiscal, dice el letrado que la acusación ha sido débil porque el representante del ministerio público no tenía razonamientos en qué fundamentarse y por eso afirmaba que el homicidio era simple, sin graves caracteres como otros sucesos de los juzgados por otros jueces populares, que obrando en conciencia han dictado veredicto de inocuidad.

O ruego, decía el joven letrado, razonando lo que dice el artículo 58 de la ley del Jurado, en relación con las primera pregunta del veredicto respecto a la culpabilidad del procesado, que contestéis negativamente a todo porque creo por mi honor y por mi vida que Gregorio no es culpable, es inocente.

El presidente

Comienza el señor Saigués su discurso resumen, diciendo que en estas pequeñas poblaciones todos nos conocemos y cada suceso que ocurre, en los círculos y tertulias se comenta, y esto le ayuda para hacer el resumen.

Con gran elocuencia e impetuosidad, relata los sucesos ocurridos desde las cuatro de la tarde del día 22 de Noviembre hasta que sucedió la muerte de Luciano Higuera.

Paso a paso sigue el señor Saigués todas las incidencias de los sucesos, hasta poner frente a frente a Gregorio Bartolomé y Luciano Higuera, detallando las heridas que sufrió la víctima, especialmente la del corazón.

Tratase pues de demostrar quien causó la muerte y esto lo habéis oído a señor fiscal, que acusa a Gregorio Bartolomé como autor, y rebate la eximente de agresión legítima y provocación por parte de la víctima puesto que Luciano, en aquel momento, no amenazó ni provocó puesto que no tenía armas; por otra parte, la defensa empieza alegando que el procesado Gregorio Bartolomé no fué quien infligió la herida que ocasionó la muerte a Luciano; que había varias armas por cuyo motivo los peritos médicos no podían afirmar que arma fué la homicida pues esto, solo lo haría un perito poco escrupuloso y la Ciencia no puede hacer afirmaciones tan concretas y en estos razonamientos se funda la defensa para pedirnos un veredicto de inocuidad.

Hace un examen de las pruebas y explica lo que es la eximente de haber obrado en legítima defensa.

El hecho por que se le acusa a Gregorio, decía el ilustrado funcionario, es un homicidio simple, porque cuando se causa la muerte de forma violenta integran los hechos un delito, que amonora y aumenta la pena según las circunstancias en que se ejecuta el delito y en este caso según la defensa, el procesado volvió por su vida, que la vio amenazada por el revolver de Antonio y el arma de su hermano, y cuando se obra impulsado por la legítima defensa, no se delinque.

Con elocuencia explica lo que es la institución del jurado, el deber de los jueces populares, que es ten agado como peonazo, pe o por dudo que sea, todo se propone ante el dictado de la conciencia.

Suis soberanos, pero de un una manera condicional y por el juramento que habéis prestado no debéis juzgar con ligereza, por que eso sería incumplir en perjuicio y eso no lo sois vosotros; juzgareis en conciencia, con rectitud, siempre proclamando la opinión honrada, sea en pró o en contra del procesado.

Con gran claridad explicó el alcance de las preguntas del veredicto, y una vez leído a los señores jurados, éstos se retiraron a deliberar.

Veredicto.

Primera. Gregorio Bartolomé Pérez es culpable de haber infligido en la noche del 22 de Noviembre último, en el barrio de Olivares de esta ciudad, a Luciano Higuera varias heridas incisionantes, una de ellas en la región precordial, que interesó el corazón y que le ocasionó la muerte necesariamente a los pocos momentos?—NO.

Segunda. Gregorio Bartolomé es culpable de haber infligido en la noche del 22 de Noviembre último, en el barrio de Olivares de esta ciudad, a Antonio Higuera dos heridas incisionantes en la región gástrica y en el lado izquierdo del epigastrio, de las que quedó totalmente curado a los doce días de asistencia facultativa?—NO.

Tercera. Luciano y Antonio Higuera habían tenido una cuestión en la noche citada del 22 de Noviembre con Jerónimo Bartolomé, hermano de Gregorio, poco antes de ocurrir los hechos a que se refieren las anteriores preguntas, a consecuencia de cuya cuestión resultó Jerónimo lesionado?—SI.

Cuarta. Gregorio Bartolomé, enterado de que su hermano Jerónimo había sido herido por Luciano o Antonio Higuera, fue en busca de ellos, armado de un puñal?—NO.

Quinta. Al encontrarse Gregorio Bartolomé en la noche del 22 de Noviembre último y en el barrio de Olivares con Luciano y Antonio Higuera se dirigió a ellos, preguntando por qué había pegado a su hermano sacando el Antonio un revolver con el que amenazando apuntó a Gregorio en cuyo momento éste infligió a los hermanos Higuera las heridas a que se refieren las preguntas primera y segunda?—NO.

En vista de que el veredicto es de completa inocuidad, la Sala dictó sentencia absolutoria y Gregorio Bartolomé fué inmediatamente puesto en libertad.

El numeroso público que asistía a las sesiones recibió con valdes muestras de agrado el resultado de este proceso, elogioso, muy merecidamente por cierto, la labor forense del culto letrado señor Prada, que en contadas horas hizo un estudio concienzudo del difícil problema penal que se discutía.

Nosotros, también enviamos la más expresiva enhorabuena al amigo Ramón, que una vez más ha puesto de manifiesto sus entusiasmos por la ciencia penal y el interés que le inspiran los desagraviados que tienen que sufrir los rigores de la justicia.

El triunfo obtenido hoy por la mañana por el ilustrado letrado señor Prada Vaqueiro, es de los que proclaman la laboriosidad y la constancia de nuestro buen amigo y estamos seguros que trabajando con esos bríos y entusiasmos el amigo Prada ha de ver recompensados sus desvelos y labor como ambos merecen.

Nosotros, que queremos mucho a Ramón Prada, nos alegramos como cosa propia de su triunfo de hoy.

Libros y Periódicos

Buena parte del sumario del último número de Hojas Selectas, correspondiente al mes de Julio, viene dedicada a los asuntos de candente actualidad, ilustrados todos con esplendor, como tiene por costumbre tan excelente revista.

Publica además los siguientes trabajos, que, por su innegable interés científico y literario, son dignos de especial mención:

La esclava, por Federico Trujillo de Miranda, con dibujos de B. Gil Roig.—Mme. Tallien, por Anita Marín, con grabados.—El magro de San Antonio, por Victor M. Resdon, con dibujos de J. Pey.—La restauración de San Martín Sarca, por Luis Alvarez, con grabados.—Albe gues y refugios, por A. Feñique, con grabados.

Epilo, por Miguel A. Garrido, con un dibujo de J. Tizad.—El Prometeo de Santa Elena. Novela original de F. Clemente Ferrer, con dibujos de J. Pey.—La guerra europea, con 29 grabados.—Exposición de Bellas Artes de Madrid, con 13 grabados.—Publica además una nutrida sección de modas, con una nota política de Ricardo Upiaso y otra cómica de T. Gascón.

NOTICIAS GENERALES

Ha llegado de Madrid, acompañado de su distinguida esposa y bellísima hija Carme, el diputado a Cortes por Puebla de Sanabria don Fabriciano Cid. Sean bien venidos.

El presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de Farmacéuticos titulares españoles, ha interesado del señor gobernador civil de esta provincia ordene al Ayuntamiento de Villafáfila, anuncie la vacante que existe en el mismo de farmacéutico titular.

Es el mejor laxante Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

En la iglesia de San Cipriano se verificó ayer el enlace matrimonial del laborioso funcionario de la Compañía La Polar, de Oviedo, don Ricardo González, con la virtuosa señorita Visitación de la Iglesia Sánchez, hermana de nue-

tros estimados amigos don Juan y don Manuel.

Apadrinaron a la feliz pareja los hermanos de la contrayente, don Manuel y la señorita Anita Iglesias. Los numerosos invitados a la ceremonia nupcial fueron obsequiados con espléndido banquete, servido por el acreditado restaurant del café de París. Los recién casados salieron ayer tarde para Madrid y Granada.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra cordial enhorabuena y deseamos a la feliz pareja todo género de felicidad en su nuevo estado.

VISITE USTED

el Bar EL NIDO y se convencerá de que es el que en mejores condiciones y más frescas vende todas las clases de bebidas, como el vino, las cervezas, los refrescos y sidra común marca El Gallo a 0,50 el litro. Especialidad en licores finos y vino blanco de la Nava dulce y seco a una peseta el litro. NO DEJEN DE VISITAR "EL NIDO," San Andrés 28.

La benemérita de Villafáfila ha delegado al vecino de Santovenia Samuel Fernández, por dirigir amenaza de muerte a Antonio Fernández, de Betó de la Ribera.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana. Juzgado de Alcañices; auto, allanamiento de morada; procesado, Carlos Gómez; ponente, señor Carrizo; acusador, señor De Juana Velasco; defensor, señor Martínez Cuesta; procurador, señor Oordero; testigos, 12.

TIEMPO Y DINERO

ganaréis haciendo vuestras compras en esta Casa. Novedades en toda clase de Tejidos. Géneros extranjeros. Liquidación de todos los artículos de invierno. LUIS DE LA CUESTA 12, Santa Clara, 12 Casa especial en Pañería. LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

Libramientos a satisfacer mañana en esta Pagaduría de Hacienda. Angel Junquera 187 00 Francisco Fernández 1.830 00 Santiago Jódan 250 00 Gerardo Contreras 250 00

En la librería de don Vitaliano Barroso, en Benavente, se ha recibido un inmenso surtido en libros y material de escuela.

El médico titular que fué de Bóveda de Toro, don Manuel Calvo y Aza, ha interesado del gobernador civil, ordene a aquel Ayuntamiento le abone las cantidades que le adeuda por servicios prestados en referido cargo.

ANDRES VELADO

PAQUETERIA Y HERDERIA. Acaba de recibir las últimas novedades para la próxima temporada, este favorecido comercio que continuará vendiendo más barato que nadie. Esta casa recibe géneros todos los días. NO CONFUNDIRSE Santa Clara 23.—Zamora.

En Madrid ha terminado la carrera de arquitecto nuestro querido amigo y paisano, don Tomás Aleronzo. Reciba nuestras enhorabuena.

DOCTOR B. GARRASCAL

MEDICINA Y FARMACIA. RÚA, NÚMERO 8, 1.º Consulta de diez a una y vea cuatro a seis.

En el día de hoy se han sacrificado en el Matadero municipal las siguientes resacas: Vacas, 3. Terneras, 12. Corderos, 6. Lechales, 5.

De paso para Carbajales de Alba, su pueblo natal; hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro querido amigo el sub-oficial del regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, don Pedro Espina y a su distinguida señora.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo, al oficial de quinta clase de esta Tesorería de Hacienda don José María López Arias.

HALLAZGO

En esta Redacción han sido depositados para entregar a sus dueños, un gemelo de puños y una correa de hábito de los Doctores, encontrados ambos objetos en la Avenida de Requejo.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION. Nacimientos. Ramiro González Valde. Defunciones. Juana Lobo Rodríguez, de 15 días. Emilio Serficio Jordán Quijga, de 22 días.

Eugenio Castañón Aldama, de 3 meses. Hospicio.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas Vial-Hospital (estómago), Vial-Ce-lsius (riñones), Vial-Grande-Trillo (algas). Son insustituibles.

Con el fin de pasar una temporada al lado de sus respetables hermanos los señores de Carrizo, han llegado de Ovie-

Después de hacer varios pismos y algunas vistas fotográficas, el Alfonso XIII fué descendido para continuar las pruebas esta tarde a las cinco.

EN EL CUARTEL

El acto de ayer.

A las seis y media de la tarde conforme a lo dispuesto en la orden del día, formó en el patio principal del cuartel del regimiento Toledo, el batallón del mismo con bandera, bandas y música.

La formación tenía por objeto el licenciamiento de los excedentes de cupo llamados últimamente a filas para cumplir lo dispuesto por la Ley del servicio militar obligatorio.

Asistieron el excelentísimo señor gobernador militar general don Ricardo Burguete, comandante de E. M. señor Bisgorri, ayudante del general señor García Pelayo y comisiones de todos los Cuerpos e Institutos militares.

Al mando de la tropa estaba el teniente coronel don Eadio Pin, concurriendo todos los jefes y oficiales del regimiento con su coronel don Guillermo Reyna.

Después de entregarse las licencias el señor coronel solicitó permiso del general Burguete para pronunciar una alocución.

Con facilidad de palabra el señor Reyna se dirigió a los excedentes diciéndoles:

Reciatas del cupo de instrucción: La autoridad superior de la región, ha tenido a bien aprobar la propuesta que tuve el honor de elevarle por conducto del t. cmo. señor General gobernador militar, que la curad informándaos favorablemente, para que fuerais licenciados antes de cumplir los tres meses de instrucción que señala la R. O. de vuestra concentración e incorporación a filas.

Vuestro celo, vuestra aplicación y vuestro interés en aprender las obligaciones del soldado y los principales servicios de campaña han sido las causas que me impulsaron a intentar proporcionaros los beneficios de poder ir a vuestras casas antes del tiempo fijado para que podáis ayudar a vuestras padres en las labores del campo, tan importantes en esta época.

Cuando os incorporásteis al regimiento Toledo vinisteis a cumplir el deber de más trascendencia de todos los deberes: el deber hermoso, natural y lógico de defender la Patria; amor el más grande de todos los amores, porque es el que condensan todos nuestros sentimientos, todos nuestros recuerdos todas nuestras iradiciones, la historia gloriosa de nuestros hechos, el presente, el porvenir y los ideales de nuestra raza.

El señor Reyna cantó un hermoso himno a la Patria y recordó a los reclutas licenciados el juramento que habíais hecho a la Bandera que simboliza a España entre cuyos pliegues guarda el honor de la Patria, el honor del Ejército, el honor del regimiento.

Después de felicitarlos con la Patria—decía el coronel—por el juramento que hicisteis a esa gloriosa Bandera, que os recibisteis cuando gorgostéis y que hoy os despide para recomendaros la jurada y las obligaciones contraídas por síos vendadades que rigen en una gran parte de Europa, se desencadenaran en vuestras costas y fronteras.

Pero aunque no niegue este caso, no olvidéis las enseñanzas de vuestros oficiales, que os han hecho aprender que a la Patria no sólo se la sirve y se la honra con las armas derramando la sangre, sino también haciendo que por vuestras frentes corra el sudor del trabajo en sus múltiples aplicaciones, que enaltece, dignifica y liberta al hombre y a las naciones las hace grandes y poderosas.

Se dieron vivas a la Patria, a España, al Rey, al Ejército y al regimiento, que fueron contestados por todos los presentes.

El señor Reyna fué muy felicitado por los jefes y oficiales del Prof.izado. A continuación todo el batallón, incluso los excedentes, que ya estaban vestidos de paisano, cantó el himno del regimiento.

Momentos después se tocó oración y en seguida fué guardada la bandera a los acordes de la Marcha Real, desfilando la tropa ante el general señor Burguete.

El regimiento Toledo es el primero que ha licenciado a los individuos del cupo, gracias al plan de instrucción ordenado por el coronel, instrucción completísima que ha dado los resultados que eran de esperar, pues no ha quedado sin licenciar ni uno solo de los excedentes por analfabeto que eran los excluidos de este beneficio.

El acto resultó solemne y de él guardarán recuerdo los licenciados. Reciban el bizarro coronel señor Reyna y todos los jefes y oficiales del regimiento Toledo nuestra felicitación entusiasta.

Información mercantil

Precio del trigo. El trigo se cotizó hoy en esta capital a 60 reales fanega de 94 libras.—Pesetas 34,69 los 100 kilos. Tendencia en baja. En Valladolid.—Mercado del Canal: La entrada fué ayer de 100 fanegas de trigo, a 60 reales fanega.—Pesetas 34,69 los 100 kilos. Tendencia floja.

Mercado del Arco: No hubo entradas. Huiras: Se cotizaron las extras superiores sistema de cilindros a 48 pesetas los 100 kilos y con saco, sobre vagón en esta estación. Clases blancas y buenas a 47. Idem entera a 46.

Despojos: Tercerías a 25 pesetas los 100 kilos, cuarta a 17, comidilla a 14 y salvado a 13,50.

Cultos religiosos.

De la iglesia de San Isidoro salió ayer noche procesionalmente la imagen de la Virgen del Carmen y durante la carrera cantó el Santo Rosario.

Hoy ha dado comienzo el novenario en referido templo con los siguientes cultos.

Todos los días a las ocho y media se celebrará misa cantada y novena.

A las seis y media se rezará el Santo Rosario, con misterios cantados y novena que se repetirá cada media hora, hasta el toque de oración.

El día 16 festividad de la Virgen, a las diez de la mañana se celebrará la función solemne con sermón que predicará el reverendo padre Julián Morales, de las escuelas pías de Villacarriedo.

El día 17 tendrá lugar la misa de gracia.

DE INTERÉS PÚBLICO

PARA LOS QUE VIAJAN

Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

Nuevo servicio de trenes, horario y enlases de los trenes que circulan entre Zamora y Medina del Campo respectivamente:

TRENES ASCENDENTES DE ZAMORA A MEDINA DEL CAMPO

Tren correo número 2 diario, sale de Zamora a las 18:45 para llegar a Medina a las 22:30.

Enlaza en Medina con dirección a Madrid, con el tren correo del Norte que sale a las 23:16 con el mixto número 34 que sale a las 2:44 y expreso número 2 que sale a las 2:06.

Enlaza en Medina con el tren correo de Galicia, número 21, para las estaciones donde tiene parada que sale a las 22:58 y con el correo de Santander número 23 en iguales condiciones que sale a las 23:29 y con el correo 25 de Irún para las estaciones de todo su trayecto, que sale de Medina a las 5:20.

Tren número 102 que circula el domingo y lunes sale de Zamora a las 6:16 para llegar a Medina a las 9:55. Enlaza en Medina con destino a Valladolid con el mercancías número 1015 que sale a las 10:10 y con destino a Madrid con el mixto número 32 que sale a las 11:31.

Tren 104 que circula el martes y viernes, sale de Zamora a las 8:37 para llegar a Medina a las 12:09. Enlaza en Medina los viajeros de primera y segunda clase si hay hueco, con el rápido número 9 que sale con destino a Valladolid e Irún para las estaciones que tengan parada y los viajeros de las tres clases con el mixto número 31 que sale a las 15:34 para Irún y con destino a Madrid con el rápido número 10 que sale a las 17:23.

Tren 106 que circula el miércoles y sábado sale de Zamora a las 13:30 para llegar a Medina a las 17:01 y enlaza para Madrid los viajeros de primera y segunda clase si hay hueco, con el rápido número 9 que sale con destino a Valladolid con el rápido número 31 que sale a las 15:34 para Irún y con destino a Madrid con el rápido número 10 que sale a las 17:23.

Tren 107 que circula el jueves y domingo y lunes y sale de Medina a las 20:07 para llegar a Zamora a las 23:36 con los viajeros llegados a Medina por los trenes número 82 que procedente de Irún llega a Medina a las 19:18 y sale de Valladolid a las 17:48 y con los llegados procedentes de Madrid números 31 y 33 que llegan a Medina a las 15:12 y 18:25 por Avia y Segovia respectivamente.

Tren 103 que circula los martes y viernes. Sale de Medina a las 13:34 para llegar a Zamora a las 16:45 con los viajeros de primera y segunda clase procedentes de Madrid llegados en el tren rápido número 9 que llega a Medina a las 12:57 y sale de Madrid a las 8:45 por vía Segovia y los llegados a Medina por el tren número 32 procedente de Irún que llega a Medina a las 11:07.

Tren 105 que circula los miércoles, jueves y sábados, sale de Medina a las 21:10 para llegar a Zamora a las 00:30 con los viajeros llegados a Medina en el tren rápido número 5 procedente de Madrid que llega a las 20:34 y sale de Madrid a las 15:40 por vía Segovia y por el tren número 81 que llega a Medina a las 2:19 procedente de Madrid que sale a las 11:49 por vía de Avia y con los llegados por el tren 82 que llega a Medina a las 19:18 procedente de Irún y sale de Valladolid a las 17:48.

HERMES PATO FOTOGRAFO VISITEN SU EXPOSICION

CALLE DE SANTA CLARA, NUMERO 6, TELEFONO NUMERO 94, ZAMORA

do la distinguida señora de la Esperanza Santa Oaya y su bellísima y elegante hija María.

AVISO AL PUBLICO Desde el 1.º de Abril se expende en el establecimiento de la señora viuda de Gerardo Inestri, Viriato 6, y en otros puestos, leche de vaca de la nueva vacueta «La Saucana»...

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial, se han hecho los siguientes nombramientos de justicia municipal, para esta provincia.

TRASLADO El acreditado comercio de la señora viuda de don Antonio Adamez, establecido en la Plaza Mayor número 16, se ha trasladado provisionalmente...

ZAPATERIA El Porvenir Plaza Mayor, 18 y 19. Inmenso surtido en toda clase de calzado. La casa que más barato vende. Visite usted EL PORVENIR y se convencerá. PLAZA MAYOR, 18 Y 19, ZAMORA.

nel de Ingenieros, retirado, don Francisco Arias Carbalmate. Sean bien vistos.

SE VENDE la casa número 31 de la calle de Riego de esta ciudad.

Don José Santamaría Ortiz, maestro de primera enseñanza normal y titular nacional de la escuela de Fernández Duro de esta ciudad, ha sido nombrado definitivamente para una de las escuelas nacionales y unitaria de la capital de Valencia...

Ningún preparado supera al valor nutritivo de la Crema Líquida Valdés García. Un frasco equivale a 3 kilos de la mejor carne.

Nuestro querido amigo de San Martín de Tábara, don José Fuentes Conde, ha obtenido el título de practicante en medicina y cirugía menor.

Casas en venta. Se hace de las señaldas con los números 5 y 7 de la calle de San Pablo y la número 4 de Fray Diego de Deza.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, a nuestro querido amigo de Fernosé don Ricardo Veloso, activo comerciante de la Habana.

AL sanatorio de Pedrosa. La Junta de Protección a la Infancia de San Sebastián enviará una numerosa expedición de niños al sanatorio de Pedrosa.

Los rusos desmienten los triunfos que se atribuyen los austriacos no siendo cierto que los austroalemanes rompieran el frente moscovita en Kermiz, siendo detenidos al este de Dicho.

De España. Accidente automovilista. Anoche a las nueve en la calle de Fuencarral ocurrió un accidente automovilista.

La niña de diez años Mercedes Merlo Giménez salió del colegio donde prestaba servicio, acompañada de un hermano suyo, siendo atropellada por un automóvil ocupado por los marqueses de Perijá.

La infeliz Mercedes quedó arrollada en el eje del vehículo de donde fue extraída en gravísimo estado por Andrés Mejía.

El chauffeur Anselmo Palacio ha sido detenido.

Cotillón regio. Anoche en el palacio de La Granja se celebró un cotillón al que asistieron sesenta personalidades de Madrid y la oficialidad de la guarnición.

Amorizó la fiesta una notable orquesta, dejándose correr las fuentes de los jardines.

Las substancias. El Ayuntamiento de la capital donó una reunión para tratar de contener la exagerada subida del precio de las substancias, nombrándose una comisión para que haga una información sobre el asunto.

El «Giralda». En el puerto de San Sebastián fundó el yate real «Giralda».

Huelga minera. Telegraman de Sevilla que se han declarado en huelga la mayoría de los obreros del coto minero de Azalcoy, esperando que no tarden muchos días en unirse a los huelguistas los que aún no lo han hecho.

Presos fugados. De la cárcel de Sevilla se han fugado los presos Juan Requena y Antonio Delgado, procesados por un delito de robo efectuado en un tren.

Vaya alarma! En la casa de los «Gatos» de Sevilla hubo esta madrugada gran alarma, por creerse que habían entrado ladrones.

En honor de unos héroes. En Castiella de la Plana han dado comienzo las fiestas en honor de los héroes de la Libertad de 1837.

Ex ministro fallecido. Después de larga y penosa enfermedad falleció ayer en esta Corte el ex ministro de la República don José Ferrnando González, el cual se alió al partido reformista en el banquete que últimamente se celebró en el Retiro, aunque no asistió al que después se celebró en el Palace Hotel.

Otro fallecimiento. Ha de morir de extenuación el popular editor madrileño don Saturnino Calleja, el cual, como es sabido, dedicó sus esfuerzos a editar libros católicos y cuentos infantiles.

La demarcación notarial. El ministro de Gracia y Justicia señor Burgos del M-zo comunicó al señor Dato que hoy llevará al Consejo el proyecto del decreto para la reforma de la demarcación notarial.

Los navieros. Una comisión de navieros visitó al señor Lema catándole de la contestación que propondrá a las bases de los marineros portugueses.

La última reunión con estos se celebrará el viernes próximo.

Balmonte restablecido. En el expreso de anoche salió pa a Sevilla Juanito Balmonte, restablecido de la cornada que recibió en Burgos.

Los repartidores del pan. A consecuencia de las discrepancias habidas entre los tahoneros y los repartidores de pan, fueron despedidos algunos que reclamaban aumento de salario anoche hubo coacciones.

Catástrofe en un túnel. Acaba de recibirse un telegrama de Barcelona anunciando que en Puigcerdá, y en las obras de construcción de un túnel para el ferrocarril de Repoll, ha ocurrido una catástrofe de la que resultaron nueve obreros muertos.

ULTIMA HORA Llamada de excedentes.

Por falta de espacio nos vemos obligados a no publicar el alcance telefónico que no contenía ninguna noticia de importancia.

La única que merece ser conocida es el acuerdo tomado en el Consejo celebrado esta mañana en la Presidencia ordenando que antes del día 1.º del próximo mes de Agosto sean licenciad los excedentes de cupo del último reemplazo, quedando únicamente en filas los analistas, que no son pocos.

También se acordó volver a los excedentes de la quinta de 1913, los cuales deberá incorporarse el día primero de Agosto próximo, debiendo permanecer en filas dos meses o sea hasta fin de Septiembre que serán licenciados.

Este llamamiento, como el anterior, obedece al cumplimiento de la ley del servicio obligatorio.

Venta de casa. Se vende la casa en la calle de la Cruz y Puertas de Hierro, de Benavente, propia para posada, pues consta de buenas habitaciones y excelentes cuartos.

VINO CLARETE. Se echa otra cuba en la bodega de la señora viuda e hijo de Idefonso Rodríguez, Castelar, número 14, a cuatro pesetas los 16 litros.

Venta de casa. Se hace de la señada con el número 3 de la calle de San Pablo.

Incubadora. Del sistema más moderno y con aparato automático, se vende una incubadora con su hidrómetro y demás accesorios en disposición de funcionar, por ser usada en deshecho. Toda por la mitad de su valor.

AGUA DE BURLADA. Ideal para la mesa. Insustituible en las afecciones del estómago, aumenta el apetito y hace rápidas las digestiones.

Gran Casa de Comidas DE JULIAN ALVAREZ MARTIN antiguo y cargado de mostrador en el Parador de los Monjes.

IMPRESA Y LIBRERIA DE Vitaliano Barroso del Olmo (SUCESOR DE LA VIUDA DE GALLEG0) RUA NUM. 11 (BENAVENTE)

Los todos pueden disfrutar de la suscripción a El Magisterio Español igual que si lo hiciesen directamente por la combinación de bonos que entregará en el acto de su compra.

Libros de Calleja, Hernando, Palacie, Dalmasu, Rodríguez, Ascarza y Solana etc. Pedid el Catón, Aritmética y Silabario de don Angel Martín y Muñoz. Excluyva de esta casa.

Señores maestros: Pueden ustedes surtir de cuantos libros y material de escuelas necesitan a precios de Catálogos y descuentos especiales según la cantidad a comprar.

LOS ZAMORANOS CESAR FRUTOS

En este acreditado taller de construcción de carrocerías venden ruedas de todas clases construídas con superiores maderas valencianas, de las cuales tengo grandes existencias.

SE ALQUILA AUTOMOVIL DE LUJO para recreo y viajes particulares de PEPE (PINTAS) PLAZA DE SAGASTA NUMERO 41 ZAMORA

JERGONES Somers. RELOJERIA Y OPTICA DE EUGENIO GARSÍ RUA, 8, ZAMORA.

Relojes de oro, plata, acero y níquel de las mejores marcas, garantizados.

También se expenden colchones Somers de todas clases y tamaños que se deseen, como igualmente toda clase de marcos para cuadros y fotografías, y molduras para los mismos, teniendo inmenso surtido en ellas.

Se hacen composturas en toda clase de relojes y gramófonos, como igualmente se colocan telas metálicas nuevas en los Somers usados.

Los fermentos lácticos. La teoría del sabio director del Instituto Pasteur, Dr. Metchnikoff, que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematura, predomina más y más cada día contra esas auto-intoxicaciones, cuyos males inmediatos son todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verda de los niños, disenteria, tuberculosis intestinal, fiebre tifóidea, etc.

Se vende la casa en la calle de la Cruz y Puertas de Hierro, de Benavente, propia para posada, pues consta de buenas habitaciones y excelentes cuartos.

Este Centro ha alcanzado en los últimos exámenes de fin de curso un éxito, pues de 161 exámenes han obtenido 5 matriculas, 30 sobresalientes, 74 notables y 52 aprobados.

En el curso próximo los alumnos serán cogidos y libros pudiendo los profesores del mismo formar parte de los tribunales de exámenes con Voz y Voto por ser su profesor doctor y licenciado en Ciencias y Letras.

La vigilancia es estricta, no saliendo los alumnos del Colegio más que los jueves y domingos acompañados de sus inspectores, procurando evitar compañías que pudieran ser perjudiciales y asegurando la tranquilidad de los padres o tutores.

Pídanse detalles y Reglamentos al director don Angel Benito Paradinas.

Gran fábrica de hielo y taller mecánico DE LUIS BLANCA RUEDA

Elaboración de hielo con agua filtrada y esterilizada, durante todo el año. Se hacen contratos para el suministro del hielo al por mayor, para Zamora y su provincia, al que lo solicite.

Construcción e instalación de pararrayos. Soldadura autógena para toda clase de metales. Instalaciones eléctricas. Bombas para sacar agua. Niquelado, plateado y dorado de metales.

Se hacen toda clase de trabajos que se relacionen con la mecánica y carpintería de los metales que se emplean.

IMPRESA Y LIBRERIA DE Vitaliano Barroso del Olmo (SUCESOR DE LA VIUDA DE GALLEG0) RUA NUM. 11 (BENAVENTE)

Los todos pueden disfrutar de la suscripción a El Magisterio Español igual que si lo hiciesen directamente por la combinación de bonos que entregará en el acto de su compra.

Libros de Calleja, Hernando, Palacie, Dalmasu, Rodríguez, Ascarza y Solana etc. Pedid el Catón, Aritmética y Silabario de don Angel Martín y Muñoz. Excluyva de esta casa.

Señores maestros: Pueden ustedes surtir de cuantos libros y material de escuelas necesitan a precios de Catálogos y descuentos especiales según la cantidad a comprar.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS.

NOTICIAS DEL DIA Madrid 8 9 m.

El conflicto europeo. Los comunicados oficiales. En el facilitado anoche por el Gobierno francés se dice que en la región Norte de Arras y sector de Quennewiers, se han librado vio estas acciones de artillería.

De Roma. En el parte del cuartel general italiano se dice que en el monte de Daoose el enemigo intentó «acar nuestras posiciones de Potocampo, siendo rechazado con grandes pérdidas».

En el parte alemán se dice que durante el bombardeo de las posiciones francesas, incendiaron la Catedral de Arras. Fracasaron los ataques de los franceses entre Apremont y Ailly.

Atacadas las posiciones alemanas los franceses perdieron terreno en un frente de kilómetro y medio.

En la Campagna los aviones alemanes bombardearon las posiciones francesas.

En el Oeste del río Dniester progresan los austro alemanes. La persecución de los rusos en Zola Lipa continúa y han sido capturados 3.750 hombres.

En el Norte de Krasnik atacamos y derrotamos las reservas rusas. En un combate que los franceses fueron rechazados.

En Ischno hubo violento cañoneo y los montenegrinos atacaron para recuperar las posiciones de Tebinge, siendo rechazados por los austriacos.

Noticia confirmada. En Suquia se ha confirmado que los sucesos de Albatros ocurrieron en aguas suecas.

La contestación de Alemania. Comunican de Washington que el Gobierno americano continúa insuficiente la contestación de Alemania, sobre el hundimiento del vapor «Lusitania» y está decidido a imponer a Alemania el respeto al Código Marítimo Internacional, que respetan todas las naciones neutrales.

El comercio en Londres. Según las estadísticas publicadas en

Madrid 8 9 m. Londres, las importaciones en el mes de junio, fueron setenta y seis millones, ciento diecisiete libras esterlinas, habiendo un aumento con relación a igual fecha del año anterior de 17 millones 816 mil libras.

Las exportaciones se elevan a treinta y tres millones doscientas treinta y tres mil quinientas sesenta y ocho libras con un déficit de 66 millones 388.408, con relación al mismo mes.

En el parte del cuartel general italiano se dice que en el monte de Daoose el enemigo intentó «acar nuestras posiciones de Potocampo, siendo rechazado con grandes pérdidas».

En el parte alemán se dice que durante el bombardeo de las posiciones francesas, incendiaron la Catedral de Arras. Fracasaron los ataques de los franceses entre Apremont y Ailly.

